



# Constituyóse la Subcomisión Femenina

## En un Acto Organizado por Esta Disertó la Prof. D. Etcheverry

Un apreciable núcleo de compañeras gráficas identificadas con los ideales sindicalistas y dispuestas a dar lo mejor de sí en cuanto al sacrificio personal que puede significarles su tarea, se han constituido en Subcomisión Femenina dentro de nuestra Organización. Tendrá por objetivo atender los problemas de sus compañeras de labor, encarando al mismo tiempo aspectos culturales y recreativos de diverso orden, en cuyos planes se halla empeñada. Dicha Subcomisión ha sido constituida provisoriamente por las siguientes compañeras: Secretaria general, Ana María Maldonado; Prosecretaria, Martha Zulema Vetti; Secretaria de actas, Blanca Gloria Oyola; tesorera, Martha Avila; profesora, Nelly Esther Lino; Vocales: Alicia Criscuolo, Isabel Avila, Irma Ana Campobello y Tránsito García.

### Con una Conferencia Inaugura sus Actividades

Como iniciación de sus actividades la Subcomisión programó un acto, que se efectuó en el local de nuestra Organización, y en el cual, aparte de la conferencia que dictó la profesora Delia Etcheverry, y que versó sobre "Problemas sociales de la mujer que trabaja", hizo aquella el enunciado de sus propósitos, por intermedio de su Secretaria. Contó el acto con una nutrida concurrencia, sobre todo de compañeras gráficas, plena demostración del interés que había despertado en ellas esta velada donde se hablaría exclusivamente de la mujer en lo que atañe a su participación activa en la vida sindical y a los problemas inherentes a su condición social y de trabajadora.

### Palabras de la Secretaria

En su calidad de tal habló primero la compañera Ana María Maldonado, expresando el por qué de la creación de la Subcomisión Femenina y la obra que se propone desarrollar. Dijo la compañera Secretaria:

"Compañeros y compañeras: Con la apertura de este acto, y como primera manifestación de la inquietud que la alienta, la Subcomisión Femenina de la Federación Gráfica Bonaerense inaugura sus actividades dentro de su organismo sindical, prologadas por la palabra brillante y señera de la profesora Delia Etcheverry, que ha de referirse en su conferencia, después de esta breve alocución, sobre algo que a nosotras nos toca bien de cerca, como son los "Problemas sociales de la mujer que trabaja".

Esta Subcomisión se ha formado no porque las compañeras gráficas consideren que en nuestra Organización se hallan desamparadas, que están desatendidos sus problemas ni que se desconocen sus derechos, ya que ocurre lo contrario, sino respondiendo a propios imperativos, a un anhelo de ser actora y de participar activamente al lado de sus hermanos de clase en la permanente lucha por la conquista de una vida mejor, tanto espiritual como material.

La evolución de las ideas respecto al rol a jugar por la mujer dentro de la sociedad, producida más que nada como consecuencia directa de su presencia en los lugares de trabajo, empujando los más diversos instrumentos de progreso, ha dado lugar a su cada vez más vigorosa emancipación, habiendo alcanzado su voz y su labor las máximas alturas en todas las actividades civiles de la humanidad.

Pero esa presencia, esa voz y esa labor ha menester concretarlas también en la acción sindical, y tal es el propósito de la Subcomisión Femenina, que cuenta con un terreno fértil para lograr sus objetivos, porque ha encontrado en quienes tienen a su cargo la dirección de nuestro gremio, las facilidades y comprensión necesarias para desarrollar una tarea que esperamos sea proficua y eficaz.

Muchas son las mujeres que trabajan en nuestro gremio y diversos sus problemas, que acaso más que nadie conocemos nosotras en su íntima esencia, debiendo la Subcomisión buscarle las más adecuadas soluciones, después de estudiarlos a

### A Nuestros Asociados

La falta de espacio motivada por la extensión de la crónica del Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I. nos obliga a omitir informaciones de interés general, entre ellas la relativa a la reseña de las actividades de la Secretaría de Organización, que ha sido muy intensa y que irá, como las otras, en el próximo número de "El Obrero Gráfico".

defender su derecho, no sólo a una retribución decorosa, sino los más legítimos de su dignidad lesionada.

Accentuó la importancia que tenía para la mujer la militancia sindical, que era organización y capacitación. Hizo un llamado de atención a todas las compañeras presentes para que recapaciten profundamente en estas circunstancias, señalando que solamente la colaboración estrecha de las trabajadoras en su organización y la lucha incansante podrían lograr que su situación no se vea sumergida en relación con la de sus compañeros.

Expresó asimismo que la situación de la mujer se debía en gran parte a la injusta conformación de la estructura de la sociedad y que era objetivo esencial de su lucha diaria bregar por un cambio estructural de la misma, para lograr el control de los medios de producción. Dió como ejemplo a la mujer israelí, de tan alto nivel de organización y capacitación y que cumple en su país con tareas tan o más importantes que las del hombre.

Al terminar su conferencia, que fué vivamente celebrada, la profesora Etcheverry fué obsequiada con un ramo de flores por la Subcomisión Femenina.

fondo, y de ahí la conveniencia de la creación de ésta.

Amplio es el panorama que se presenta y halagüeñas son sus perspectivas en cuanto a cumplir su cometido, así como variada puede ser la gama de sus actividades.

A la acción de carácter social que piensa desarrollar la Subcomisión, con el fin de lograr mayores conquistas para las compañeras, interesándolas también en una más activa intervención en los problemas generales del gremio, se sumarán otras actividades de carácter cultural y recreativo, como ser conferencias, como la anunciada para esta noche, festivales artísticos, bailes, excursiones, etc., que contribuirán a un mayor acercamiento espiritual y a un mejor conocimiento de los gráficos sin distinción de sexo, estableciendo una convivencia que nos una más en espíritu, así como ya lo estamos, y en forma indisoluble, por los problemas que nos son comunes a todos los gráficos.

Empero, ninguna obra, ninguna actividad puede dar en plenitud los frutos positivos y lúcidos que de ellas se esperan si no cuentan con el calor, con el apoyo imprescindible para que fructifiquen. Por eso exhortamos a nuestras compañeras a que se agrupen en torno de la Subcomisión Femenina y concurren a sus reuniones, para alentarla en su tarea, ya que a su vez en ella encostrarán verdaderas hermanas que comparten sus sueños, sus esperanzas y sus anhelos."

Prolongados aplausos rubricaron las palabras de la compañera Maldonado, recibiendo con entusiasmo por las asociadas la constitución de la Subcomisión Femenina.

### Discurso de la Prof. Etcheverry

Después ocupó la tribuna la profesora Etcheverry, quien fué presentada en una rápida biografía, manifestándose a través de ella sus relevantes méritos de educadora, publicista y conferencista.

La disertante, en un condensado análisis pasó revista a las condiciones de trabajo de la mujer a través de la historia de la humanidad, señalando que esta actividad se ha caracterizado especialmente por dos circunstancias: en primer lugar la situación de dependencia de la mujer con respecto al hombre. La mujer siempre ha trabajado como auxiliar del hombre. Por otra parte, el trabajo femenino ha logrado una remuneración inferior a la del hombre, a pesar que éste pueda haberse caracterizado por un grado de rudeza excepcional. La mujer ha realizado toda clase de tareas, desde las más delicadas y artísticas de los telares hasta las más vigorosas del laboreo de la tierra y las actividades agropecuarias.

Esta situación de desmejora evidenciada en el ámbito económico se ha repetido en lo que se refiere a la actividad social y política. Señaló que en Inglaterra en la época victoriana la mujer sólo se destinaba al matrimonio y toda su educación se centraba en ese objetivo. Este ejemplo sirvió para señalar que la mujer siempre fué alejada de las fuentes de cultura y educación, donde recién hoy en día está logrando su madurez. Tuvo palabras de elogio para los maestros argentinos que por primera vez habían sabido realizar un movimiento de fuerza en el orden nacional para

# Los Rosarinos Festejaron su Vigésimo Aniversario

Es ya tradicional que los gráficos rosarinos celebren anualmente con gran entusiasmo el aniversario de la fundación de la entidad que los agrupa, celebración que siempre resulta brillante por el sentido de amistad y camaradería impreso en su vida de relación gremial.

Empero, esa grata fecha tuvo el presente año para estos compañeros una recordación especial, ya que no se circunscribió a un día solamente, sino que abarcó toda una semana, a la que denominaron Semana del Gráfico, habiéndose iniciado precisamente el 7 de junio, Día del Gráfico instituido en el gremio, y cerrado el 15. En su transcurso se efectuaron diversos actos de carácter cultural y societario, poniendo fin a la misma con otros varios, entre los que cabe mencionar el homenaje rendido a Mariano Moreno, en cuyo monumento se colocó una ofrenda floral, luego de pronunciar palabras alusivas el compañero Marotta que presidía la delegación de la Federación Gráfica Bonaerense que había sido invitada a participar de los festejos. Integraba la delegación el equipo de fútbol de la Casa Bianchi, campeón el año pasado de la F.G.B. que también había sido invitado para jugar un partido amistoso con sus colegas rosarinos.

Una nota simpática y emotiva la constituyó la presencia en Rosario de un numeroso grupo de componentes del personal de Bianchi que espontáneamente y por cuenta propia se trasladó hasta allí para saludar a sus camaradas y alentar a sus equipistas.

La delegación porteña arribó a dicha ciudad el día 14, siendo agasajada con una cena servida en el local social de la entidad hermana, la que fué animada por números artísticos, largamente aplaudidos por los comensales, destacándose entre ellos los de un conjunto folklórico juvenil que concitó la admiración general.

El día siguiente, en que debía ponerse fin al programa de festejos, se presentó lluvioso y desapacible, lo que no fué óbice para que se cumpliera aquél en todas sus partes.

El partido de fútbol se jugó bajo una pertinaz lluvia, que arreció por momentos, teniendo por escenario la cancha de Central Córdoba, gentilmente cedida al efecto. El match, intensa y caballerescamente disputado, tuvo interesantes alternativas, ya que después de ir imponiéndose los locales por dos goles a cero, Bianchi empató el tanteador, terminando el encuentro en un justo empate.

Después del partido se sirvió un exquisito asado criollo que estuvo concurridísimo. Al final del mismo y a pedido de los presentes usaron de la palabra los compañeros Humberto Rodríguez, en nombre de la Federación Gráfica Rosarina, y por la F.G.B., Marotta, Vigna y Undurraga, quienes con diversos y elevados conceptos recordaron la trayectoria de aquella Organización desde su fundación, el esfuerzo de sus hombres por engrandecerla, y haciendo votos porque los éxitos hasta ahora obtenidos se reediten acrecentados.

Finalmente, al caer la tarde, los presentes visitaron el grandioso Monumento a la Bandera, emplazado a orillas del Paraná, cerrando así la Semana del Gráfico rosarina.



CONFERENCISTA: Instantes en que la Prof. Delia Etcheverry dicta su conferencia sobre "Problemas sociales de la mujer que trabaja", la que fué seguida con gran atención.

## Finaliza el Torneo de Fútbol

Pocas son las fechas que faltan para que toque a su término el campeonato de fútbol organizado por la Federación Gráfica Bonaerense. Como ya es de práctica, intervendrán en una rueda final, de la que habrá de salir el campeón, los ganadores de las zonas en que se divide el certamen y el ganador de los que entren segundos. En esta oportunidad el mismo fué dividido en sólo dos zonas, de acuerdo a la cantidad de inscriptos. Por lo tanto, corresponde que tres sean los participantes de la mencionada rueda final.

En la Zona "A", que ya jugaron entre sí todos sus equipos, clasificóse primero el cuadro de Jackson, seguido por "La Nación". En cambio, en la Zona "B", donde interviene el campeón del año pasado, aún no se ha definido por algunas dificultades producidas. Es de lamentar que esto haya ocurrido, porque una justa de la índole amateurista de la nuestra y por el significado de acercamiento de los gráficos que encierra, debe

estar signada siempre por el más alto espíritu deportivo. No obstante, esos inconvenientes habrán de superarse y lo será por medio del Tribunal de Penas, organismo absolutamente autónomo, que dicta fallos justos de acuerdo a los hechos, ya que el mismo está compuesto por personas honorables, de insospechada imparcialidad, que se rigen por un reglamento adecuado a sus funciones y que entienden todos los problemas que les conciernen sin aceptar sugerencias de nadie ni estar supeditada su autoridad a otras competentes de la Organización, siendo sus fallos apelables sólo al mismo.

En breve, pues, habrá de surgir el campeón del corriente año, que se hará acreedor a los trofeos que fueron instituidos para quien cumpliera la hazaña, compuestos de una copa para el equipo que la obtenga dos años seguidos o tres alternados, y 22 medallas.







# Ratificóse el Principio del Convenio Unico y Nacional

(Viene de la pág. 5)

cuelas y dando becas a los militantes.

Mercado (Santa Fe) adhiere a los conceptos de Undurraga. Entiende que la preparación de la juventud se hace en la práctica, como ha ocurrido con los actuales dirigentes. Siempre existe buena voluntad para encaminar a los nuevos compañeros, que tienen como mejor escuela el ejemplo de los viejos militantes. Espera que la nueva juventud sepa seguirlo para lograr el engrandecimiento de la Organización.

Toledo (Santa Fe) manifiesta que los cursos de capacitación son una de las muchas labores que reclama el interior. Las filiales requirieron y obtuvieron su autonomía y con ello, entre otras responsabilidades, han contraído la de capacitar a sus militantes. Destaca la tendencia actual, proclive al legalismo, a esperar todo de la ley y no de nuestra propia lucha. El hombre del sindicato es pasión, se libera a sí mismo y no por la ley. Sugiere que la ponencia se enmiende en el sentido de que el congreso solicite a las filiales se preocupen por capacitar a sus militantes. Con ello no desdeña la publicación, que estima útil, de todas las informaciones que aporten mayores conocimientos a los militantes obreros.

Carbajal (Mendoza) refirma lo expresado por Altamira. Esa inquietud de Mendoza fué allí muy debatida. El congreso no puede desentenderse de esta obligación. Por otra parte, las filiales carecen de suficientes medios para cumplirla y capacitar nuevas camadas de futuros dirigentes. El hombre vale por su conducta, su moral y por lo que sabe; es, pues, deber ineludible de la Central brindar todos los medios de capacitación. Mendoza, pese a sus escasas finanzas, decidió mandar al congreso un delegado más. Ha querido que éste fuera un joven, para que aprenda, se entrene y sepa, por lo que ve y lo que oye, de lo que ocurre en un congreso y no por lo que le cuenta el delegado.

Sconza (Capital Federal) arguye que no basta la vocación sindical. Se necesitan también conocimientos de todo orden.

Di Martino (Capital Federal) adhiere a lo propuesto por Stordeur sobre publicación de informaciones en "El Obrero Gráfico".

Martínez (Junín) adhiere a lo propuesto por Mendoza. Los mayores tienen la obligación de enseñar a los nuevos. Debemos encaminar conscientemente la vocación de la juventud. Ello es deber ineludible.

Toledo (Santa Fe) aclara sus expresiones anteriores. No ha desdeñado la obligación que tiene el que sabe de enseñar a los otros. Negarlo sería una aberración. Reitera y recalca que lo que dijo es que no puede recargarse con más cosas a la Central. Se habla aquí de cuerpos especiales de enseñanza. Eso deben hacerlo las filiales por su cuenta.

Stordeur aclara, a su vez, que sólo se trata de una recomendación al Comité Central. Cree que si se le agregara que también va dirigida a las filiales, se cumpliría el anhelo de todos los compañeros, ya que no hay diferencias de fondo sobre el problema. Asentimiento.

Se pasa a votar y se aprueba la resolución por unanimidad, con el agregado propuesto por Stordeur. Su texto definitivo es el siguiente:

## CAPACITACION SINDICAL

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., RESUELVE: Refirmando lo resuelto por el congreso de 1957, encomendar al Comité Central y a las filiales, la preparación de cursos de capacitación sindical para nuestros afiliados, aprovechando la inquietud de los jóvenes y posibilitando la capacitación de nuevos y viejos cuadros de la militancia gráfica."



**COMISION DE PLAN DE ACCION:** J. H. Rickard (San Luis); J. Molina Molina (Tucumán); F. Espel (Córdoba); M. Mercado h. (Santa Fe); Osvaldo Vigna (Capital); A. Orihuela (Resistencia); Arturo Rodríguez (Mar del Plata); por COMITE CENTRAL: Agustín García y Francisco Grella.

Malvar continúa informando los despachos.

Al tratarse el relativo a ASISTENCIA SOCIAL, Marano (Bahía Blanca) señala la conveniencia de modificar su texto, cambiando las

palabras "los" por "sus" y "amalgamarse" por "asociarse". Asentimiento. Por unanimidad se aprueban este despacho y los relativos a INFORMACION SINDICAL Y LEGAL, y SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, cuyos textos rezan así:

## ASISTENCIA SOCIAL

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., RESUELVE: Recomendar a las filiales extremen sus esfuerzos al efecto de ampliar sus servicios de asistencia social sobre la base de:

- Mayor contribución patronal;
- Mayor contribución de los asociados;
- Cuando sea necesario asociarse con otras organizaciones obreras para la instalación de servicios comunes."

## INFORMACION SINDICAL Y LEGAL

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., RESUELVE: Recomendar al Comité Central dé desde las columnas de "El Obrero Gráfico", periódicamente, los textos de las leyes obreras, decretos y actas de convenios actuales y anteriores, comentarios, interpretaciones, etc., que a través de una sección especial, permita la recopilación ordenada por las filiales para su mejor información."

## SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., RESUELVE: Que se encomiende al Comité Central el estudio, sobre la base de la proposición de la U. O. G. Cordobesa, de la formación de una mutualidad nacional de obreros gráficos para subsidio por fallecimiento de gráficos y sus familiares y una vez producido el dictamen dé el informe a las filiales para su respectiva resolución."

También es aprobado por unanimidad el despacho relativo a CO-

## COOPERATIVAS GRAFICAS

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., VISTO: El funcionamiento de cooperativas gráficas en nuestro gremio, y CONSIDERANDO:

"Que la condición de cooperativista del trabajador, por ser productor de riqueza, no debe inhibirlo de pertenecer a su sindicato de oficio y tener los mismos derechos y obligaciones sindicales que los demás afiliados;

"Que esa inhibición sólo podría ser válida en el caso de que el cooperativista asumiera la condición de patrón;

"Que por las modalidades adoptadas por dichas cooperativas para su desenvolvimiento, sus integrantes observan las condiciones laborales y regulan sus jornales de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo que rige para la industria gráfica, distribuyendo o invirtiendo en útiles de trabajo las ganancias netas obtenidas de su explotación;

"Que es deber de las organizaciones obreras fomentar el cooperativismo, por significar una liberación del trabajador al dejar de ser expoliado, y brindar a los cooperativistas el aliciente de acogerlos en su seno;

"Que una de las filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, la Federación Gráfica Bonaerense, ha sentado el precedente, ante una solicitud de integrantes de cooperativas, de mantenerlos en sus filas en pie de igualdad con los demás asociados, fijando en forma precisa el alcance de esas resoluciones, RESUELVE:

"1º—Corresponde que los compañeros que componen las cooperativas gráficas sean afiliados a lo Organización.  
"2º—Que sus derechos y deberes son iguales a los de todo otro asociado gráfico.  
"3º—Se cumplirán todas las condiciones que establece el convenio y demás normas que rigen la industria, inclusive aportes por obra social.  
"4º—Se establece que los compañeros componentes de estas cooperativas tienen derecho a incorporarse a la Caja de Jubilaciones para Periodistas y Gráficos."  
El despacho sobre APORTE EXTRAORDINARIO, fundamentado en una ponencia de Rosario y otras delegaciones, que la Comisión hizo suyo —expresa Malvar—, motiva un pedido de cuarto intermedio formulado por la delegación Capital Federal por intermedio de Castiglione, para tratarlo.  
Toledo (Santa Fe) solicita a la Comisión se le aclare si el aporte propuesto es solamente el del aumento.  
Malvar: Sí.  
Acto seguido se pasa a cuarto intermedio, siendo las 23.15.  
A las 23.35 se reanuda la sesión.  
Preside Marotta, actuando los 4 secretarios.  
Stordeur (Comité Central) expresa que cuando esta proposición fué planteada en la Comisión, el delegado por la Capital Federal y él, como hombres de la Capital, manifestaron su objeción en el sentido de que, aún estando de acuerdo con su espíritu, no aceptaban tomar resoluciones de tipo obligatorio, compulsivo. Indicaron que en vez de Resolución la ponencia fuese una Recomendación. La Comisión no aceptó este temperamento. En última instancia aceptaron el despacho, pero ahora Capital retira su firma del mismo.  
Ribas (Comité Central) amplía los fundamentos dados por Stordeur. Expresa que son de carácter institucional y de esencia democrática. Este congreso no tiene fuerza para obligar a los asociados de cada filial a contribuir. En la Federación Gráfica Bonaerense este tipo de aportes se resuelve por la asamblea. Ciertamente que los congresos están por encima de las asambleas, pero la delegación porteña fué elegida exhibiendo un programa de acción que no incluía este punto. Por lo tanto, la delegación porteña declara que en caso de aprobarse la ponencia, le será imposible cumplirla. El Con-

greso debe transformar esta Resolución en Recomendación para que las filiales sometan a la consideración de sus afiliados el aporte, distribuyéndolo: una parte a la F.A.T.I. y otra a la filial, para atender sus problemas. Todas las filiales los tienen y hay que adecuar las cosas a esa realidad. La Federación Gráfica Bonaerense tiene el problema del edificio. Este requerirá la contribución de varios millones para resolverlo. No podemos, por razones orgánicas y por principios de democracia, imponer a nuestros afiliados, con carácter forzoso, ningún tipo de aporte o contribución.

Undurraga (Capital Federal): La delegación porteña hace suyas las palabras de Ribas.

Domínguez (Rosario): En la reunión de la Comisión se expusieron las razones que motivaron el despacho: las dificultades de la F.A.T.I., que tuvo que recurrir a un préstamo de 500.000 pesos de su filial más poderosa. Manifiesta su desacuerdo con la posición de Ribas al estimar que no está en su ánimo someter a la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense lo que aquí se resuelve.

Ribas aclara que no es así. Solamente anticipó que entendía que no iban a poder cumplirla por la repulsa de los afiliados.

Domínguez reitera su apoyo al despacho.

Vigna (Capital Federal) manifiesta que lo expuesto por Ribas, secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, refuerza el pensamiento de su delegación. Amplia los conceptos de Ribas diciendo que interpreta el sentir del gremio porteño cuando resolvió en asamblea echar por tierra con el procedimiento de los descuentos forzosos que soportó por imposición. Esta es una cuestión de principios y de moral. No podemos traicionar al gremio llevándoles una imposición.

Rodríguez (Mar del Plata) se hace eco de la posición de Ribas. Destaca la precariedad económica de su filial, que viene soportando una huelga de más de dos meses en un diario.

Mucci expresa que nadie está en mejores condiciones que él para opinar. Como tesorero de las dos organizaciones conoce las necesidades de la F.A.T.I. y de la F.G.E. Esta es una cuestión de orden moral. La F.A.T.I. finca su orgullo en ser una entidad madre que no se inmisione en la vida de sus filiales. De aprobarse este despacho sería la primera vez que ello ocurriera. La otra cuestión es decirle a los compañeros; aquí hay una resolución compulsiva.

Alvarez (Bahía Blanca) argumenta, como miembro de la Comisión, que el espíritu que animaba el mantenimiento del despacho era lograr una ayuda económica a la F.A.T.I. por el déficit de la Colonia. Hay filiales que han recurrido a métodos especiales para tener aquí sus representantes. En este caso se vendría a emplear la práctica vigente hasta 1948.

Varios: No es así.  
Alvarez: Como se había hablado de dar el jornal del 12 de octubre a la F.A.T.I., pensamos que era violento para los afiliados. De ahí la proposición de la Comisión. Deja sentado que este despacho no es de tipo dictatorial, sino reflejo de un anhelo. La experiencia demuestra que cuando un congreso de F.A.T.I. resuelve, esa resolución se cumple siempre.

Afranlie (Salta) señala que el eje de toda la actividad sindical, de la moral y de la democracia, está en la sigla F.A.T.I. El proyecto en sí no es de posible cumplimiento. Propiciamos frente a la circular 61 —agrega—, el aporte del 12 de octubre por esta única vez, como  
(Continúa en la pág. 7)

# Por Aclamación se Propició la Unidad de la Clase Obrera sin Exclusiones

(Viene de la pág. 6)

caso excepcional. Sugiere vuelva el proyecto a Comisión para que modifique la parte resolutive. Los gráficos salteños han dado muestras de su comprensión para los aportes extraordinarios. Así es cómo han formado un fondo de huelga desde hace dos años sin encontrar resistencia. La central necesita este apoyo y él debe llegar rápida y desinteresadamente.

Malvar, como integrante de la Comisión, se hace responsable de lo aconsejado por ésta. Si bien valora todo lo expuesto, cree que lo mismo da cobrar el 12 de octubre que el 50 por ciento de un aumento. La acción de sacar es la misma; cambian sólo los procedimientos. Niega carácter dictatorial al proyecto. Aquí no resuelve la F.A.T.I., sino las filiales; los que lo niegan es porque no tienen el respaldo de sus representados. Los compañeros del interior han sabido comprender las ideas que motivan el despacho, que no es lo mismo que compararnos con lo de antes, en que no resolvían los congresos. La Capital tiene que hacer aportes para la casa propia y por eso no puede hacerlos a la F.A.T.I. Ello deja en el ánimo la duda de que está posponiendo la F.A.T.I. a su sindicato. Así como en Córdoba superamos todos los problemas, ellos pueden hacer lo mismo.

Ribas: "El compañero Malvar me hace aparecer como retaceando la contribución de la Federación Gráfica Bonaerense a la F.A.T.I. Si ésta se logra por la vía estatutaria, debe adecuarse a las necesidades de cada filial; por eso dije que una parte era para la F.A.T.I. y la otra para la filial."

Recuerda que la mayoría de los dirigentes actuales de la F.G.B. son fundadores de la F.A.T.I. Todos los meses desembolsa ésta apreciables sumas en su ayuda; le brinda su casa, sus empleados y sus dirigentes sin cobrarle un centavo. Malvar no tenía derecho a inferir ese agravio a los hombres de la F.G.B.

Sconza (Capital Federal) reitera los conceptos de Vigna: Siempre hemos luchado contra las imposiciones. Estamos aquí con el pleno respaldo del gremio.

Ohringer (Capital Federal) se refiere a las palabras de Malvar. Lo han sorprendido desagradablemente. El que habla y todos los delegados representan fielmente a los obreros de la Capital. Por ser militantes y hombres de los talleres y de las comisiones internas, saben que al volver a la Capital si llevan a los talleres resoluciones como la que aquí se plantea, serán repudiados. Obligaciones como la que se quiere imponer serían rechazadas violentamente por el gremio.

Malvar aclara a los compañeros de la Capital que no ha tenido ni lejanamente la intención de ofender a su delegación. Los sabe avalados por el apoyo absoluto de sus asociados. En el calor de la exposición ha dicho palabras que sólo por mala interpretación pueden juzgarse como intencionadas. Lejos de decir que la Capital carece del respaldo de su gremio, lo que ha querido decir es sabiendo a sus delegados tan fuertemente apoyados creía que no tendrían dificultades si quisieran hacer entender a sus compañeros el sentido de la resolución propuesta. Reitera finalmente con mucho calor que no ha tenido intención ofensiva.

Ortiz (San Juan) señala que para mantener el prestigio del congreso debe cuidarse las expresiones. Entiende que esta resolución no es una imposición. Cree —dice— que el congreso es soberano y que ha de resolver en definitiva como le pa-

receza mejor. El interior pasa por situaciones críticas, que obliga a buscar los medios para solucionarlas. Desde que no hay imposición alguna el congreso puede manifestarse con entera libertad. Se ha buscado un medio positivo para resolver situaciones críticas y nada más que eso.

Vigna (Capital Federal) destaca que están hablando hombres que se han formado en una escuela de rectitud sindical. Ha dicho el representante de Córdoba que la delegación de la Capital se ha manifestado ofendida y no es así. Hay entre los gráficos confianza forjada en muchos años de compañerismo. Lo que ocurre es que están sorprendidos. Puede hablarse con calor pero siempre con respeto. La representación de la Capital es auténtica. Nadie puede negarlo. Trae el mandato del gremio no como frase, sino como realidad. Nadie ha dicho que el congreso quiera imponer algo dictatorialmente. Hablando con franqueza reconoce que este aporte compulsivo no tiene el sentido que han tenido otros de nefasta memoria. Sabe que la intención es noble. Pero aquí se trata de una resolución concreta y nadie podrá decir si mañana otros hombres tendrán la misma limpieza. Entonces nos daremos cuenta —añade— que hemos estado forjando cadenas. Termina expresando que la Capital ha dado y dará todo por la F.A.T.I. con la más amplia generosidad.

Afranllie (Salta) formula moción de que el despacho vuelva a Comisión.

Danussi (Comité Central) dice que éste es un debate lleno de calor y enojo. Reconoce que se han pronunciado frases que podrían parecer hirientes en algún sentido. Todo esto está salvado por un gran fondo de nobleza, porque la intención de todos es salvar a la F.A.T.I. y ello sublimiza el debate. Este es un momento dramático en que se tiene la obligación de permanecer serenos. De lo contrario se caerá en situaciones peores que las que se quiere evitar. Es necesario tener en cuenta que aun sin normas precisas hay en la vida de relación un espíritu que no puede ser dejado de lado. El congreso es soberano, pero debe actuar dentro del espíritu del gremio, que también tiene su soberanía indeclinable. Puede legislarse para las filiales pero no para sus afiliados. Todos estamos aquí animados por el mismo propósito, los proponentes y quienes les apoyan y también los que están en contra tienen una sola intención: salvar a la F.A.T.I. La resolución, tal como está redactada, vulnera principios fundamentales.

Señala, finalmente, que varias filiales, por propia decisión, han prestado ayuda a la F.A.T.I. Ese es el camino. Dejar que las medidas surjan espontáneamente. Eso sucederá si todos saben poner en ello tanto corazón como se ha puesto en este debate.

Puesta a votación la moción de Afranllie, es aprobada por 47 votos y ninguno en contra. Pasa el despacho a Comisión.

COMISION DE MEMORIA Y BALANCE. — Marotta cede la presidencia a Malvar.

Informa el despacho de la Comisión el compañero Altamira.

Marotta expresa que está a disposición del congreso para todas las aclaraciones e informes que le sean solicitados.

Afranllie (Salta) propone que el despacho se apruebe en general y en particular.

Undurraga (Capital Federal) apoya la moción.

Se pasa a votar en general, siendo aprobado por unanimidad, cuyo texto reza así:

mira, de Mendoza; A. Miller, de Salta; M. Valdez, de Rosario; G. Olivari, de Capital; E. Marano, de Bahía Blanca, y M. Santos Luna, de Córdoba, con la participación de los compañeros Sebastián Marotta y Antonio Mucci como informantes en nombre del Comité Central, luego de un análisis minucioso de los distintos rubros que integran la Memoria presentada y los distintos conceptos que componen los balances mencionados; satisfechas las inquietudes que en cada caso promovieran los distintos miembros de la Comisión, aconseja lo siguiente:

Artículo 1º — Aprobar la Memoria presentada en todos sus puntos.

Art. 2º — Aprobar los balances correspondientes a los ejercicios Nº 1) período 1-8-57 al 31-12-57, Nº 2) período 1º de enero al 31 de diciembre de 1958, Nº 3) período 1º de enero al 31 de diciembre de 1959.

Art. 3º — Aprobar lo actuado por el Comité Central en su actuación en el orden económico-financiero al dar cumplimiento a lo resuelto por el anterior Congreso de julio de 1957.

Art. 4º — Aprobar lo actuado por el Comité Central al crear una provisión para el pago de la cuota Confederal y no efectuar desembolso alguna mientras ésta se encuentre en manos de quienes nada representan para la clase trabajadora.

Art. 5º — Cancelar al 31 de diciembre de 1959 los saldos que las filiales tenían pendientes con la F.A.T.I. por deudas originadas en concepto de cotizaciones, carnets, préstamos y anticipos con la ex Federación Gráfica Argentina.

Art. 6º — Dar un voto de aplauso a los miembros del Comité Central por la obra realizada, haciendo extensivo el mismo a sus asesores y colaboradores."

Marotta ocupa la presidencia. Malvar pide se aclare el art. 5º. Mucci expresa que su texto es bien claro: la fecha de cancelación de la deuda de las filiales con la ex Federación Gráfica Argentina es la que corresponde por razones contables. La fecha real, desde luego, no puede ser otra que la del cese de su funcionamiento.

Luego de otras consideraciones, Ribas destaca que la Memoria y Balance tratan exclusivamente de lo actuado. Debe ser aprobado, observado o rechazado en general o en detalle. Las sugerencias para el futuro, aun las que se desprendan de su consideración, deben ser resueltas y tratadas en las respectivas Comisiones designadas por el congreso.

Sin observación son aprobados por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

De inmediato se pasa a considerar los despachos de la Comisión de



COMISION DE ASUNTOS INTERNOS: P. F. Ortiz (San Juan); M. de la Torre (Jujuy); B. J. Malvar (Córdoba); L. Castiglione (Capital); R. Alvarenga (Formosa); R. Alvarez (Bahía Blanca); Angel Dominguez (Rosario); por COMITE CENTRAL: René M. Stordeur y Edmundo Quiroga.

A continuación el congreso da su aplauso a los integrantes del Comité Central, a sus asesores y cola-

boradores, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 1.40 horas del día 7 de julio.

ASUNTOS EXTERNOS, que informa Linares.

Al tratarse el relativo al carácter nacional del Ministerio de Trabajo, Malvar (Córdoba) mociona para que sea aprobado. Dice que los departamentos provinciales del Trabajo sirven solamente para retrasar los trámites. Cita varios ejemplos concretos de su inoperancia.

Ortiz (San Juan) ve en este problema una manifestación más de la eterna explotación capitalista. En su provincia esos organismos se han convertido en comités políticos donde se hacen las cosas por favor y por compromiso.

Moreno (Capital Federal) coincide con Ortiz y apoya la indicación de Malvar.

Se vota y aprueba por unanimidad el despacho, que dice:

## MINISTERIO DE TRABAJO

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO: "Que los Departamentos de Trabajo de las Provincias son ineficaces para hacer cumplir las leyes laborales en vigencia, resuelve reafirmar la resolución sobre jurisdicción del Ministerio Nacional del Trabajo, aprobada en el congreso reconstituyente de la F.A.T.I. realizado en el año 1957 y que dice así:

"El Congreso Nacional Extraordinario de la F.A.T.I., DECLARA: "Que el fuero del trabajo debe tener carácter nacional; "Que denuncia la tentativa de transformar el Ministerio de Trabajo y Previsión en un organismo de alcances puramente locales y minimizados como una maniobra de la reacción capitalista contra la clase obrera argentina;

"Que encomienda al Comité Central preferente atención a este problema al efecto de promover todas las acciones pertinentes para lograr el mantenimiento del carácter y el alcance nacionales del Ministerio de Trabajo y Previsión."

(Continúa en la pág. 8)

## COMISION DE MEMORIA Y BALANCE

"Vuestra primera Comisión, designada para considerar la "Memoria y Balance" de los ejercicios comprendidos entre el 1º de agosto de 1957 y el 31 de diciembre de 1959, integrada por los compañeros H. R. Alta-

Danussi (Comité Central) estima que la Comisión de Memoria y Balance, en su despacho ha incluido

# Gráficos de los Más Diversos Matices

## Ideas y Esfuerzos al Servicio del

(Viene de la pág. 7)

Se pasa a considerar el despacho sobre DESTINO DE RESERVAS DE LA LEY N° 11.729.

Ribas (Comité Central) se refiere ampliamente a la situación, algunas veces angustiada y siempre grave, que se crea a los compañeros que se jubilan, entre el momento del cese de servicios y el de cobro de sus jubilaciones. Los largos meses de espera dejan a esos trabajadores en absoluto desamparo y ese hondo problema social debe ser considerado y resuelto. Las más de las veces optan por seguir trabajando, mas ello no constituye una solución y, además, no es siempre posible. Algunas empresas otorgan bonificaciones extraordinarias o conceden préstamos. El recurso no pasa de ser ocasional y su carácter graciable lesiona la dignidad de los trabajadores. Las reservas contabilizadas por las empresas para cubrir los riesgos de la Ley 11.729 deberán ser entregadas a las respectivas Cajas y éstas, como una nueva prestación, otorgarán a todo obrero en el momento de producirse su cese de servicios una bonificación equivalente a seis meses de sueldo.

Carbajal (Mendoza) propone que se establezca una suma por retiro voluntario. Santa Fe tiene ya esa conquista. Destaca que al obrero de edad en condiciones de llegar a jubilarse los patronos lo hostilizan en los talleres y cuando se retira por no soportar tal situación, no percibe un solo centavo. Eso no podemos permitirlo.

Aranllie (Salta) estima que este problema debe ser tratado por separado.

Linares: Ese ha sido el espíritu de la Comisión de Asuntos Externos.

Malvar: Podría agregarse una cláusula sosteniendo que los obreros en situación de retiro no pueden ser despedidos. Así se evitarían esas situaciones.

Stordeur señala que la Caja de Previsión para Periodistas y Gráficos no quita los derechos de la Ley 11.729; de modo que los patronos no pueden despedir a obreros obligándolos a jubilarse.

Ribas insiste en que pagando las sumas estipuladas una cámara compensadora, los patronos quedan liberados de obligaciones directas. De ese modo se eliminan los peligros.

Danussi: El problema a resolver

es que el hombre que deja de trabajar para acogerse al retiro comience a cobrar automáticamente su salario hasta que la jubilación le haya sido otorgada. Podría afirmarse en un párrafo el derecho de que haya soluciones en la misma ley de jubilaciones. Lo que proponemos aquí tiene carácter precario.

García (Comité Central) propone una reforma en el sentido de no asegurar seis meses a quien pueda comenzar antes a cobrar sus haberes jubilatorios.

Rodríguez H. (Comité Central): Se ha tenido en cuenta la necesidad

de amparar al presunto jubilado. Queremos agilizar los trámites para que no pase largo tiempo sin cobrar haberes. No se trata de dar premios sino de solucionar problemas angustiosos.

Ohringer (Capital Federal) destaca que se trata de dos problemas distintos: uno es el del jubilado; el otro, el de las indemnizaciones.

Prosiguese debatiendo el despacho con intervención de numerosos delegados. Luego de cerrado el debate, se pasa a votar, siendo aprobado el despacho por unanimidad. Dice así:

### DESTINO DE LAS RESERVAS DE LA LEY N° 11.729

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que la prolongación de los trámites jubilatorios deja desamparados a los trabajadores que se acogen a ese derecho desde el momento del cese de actividades hasta la percepción de la jubilación;

"Que las reservas de las empresas para la aplicación de la Ley N° 11.729 pasan a ser capitalizadas por las mismas al jubilarse los trabajadores, RESUELVE:

"Encomendar al Comité Central propicie la sanción de una ley en virtud de la cual esas reservas pasen a engrosar el patrimonio de las cajas al momento de jubilarse los trabajadores y ese capital sea administrado por una cámara compensadora que abonará hasta un máximo de seis meses el sueldo del obrero que se jubile, desde el cese de servicios hasta la percepción de sus haberes."

Luego, previa lectura de los mismos y sin observaciones, se aprobaron por aclamación los siguientes despachos:

### LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que para asegurar a las organizaciones sindicales una vida libre e independiente, es de vital importancia impedir la intromisión estatal en sus actividades;

"Que ello no implica rechazar una legislación que le asegure el reconocimiento jurídico de su personalidad;

"Que la actual Ley de Asociaciones Profesionales, y muy particularmente el Decreto N° 5.852/58 regulador de uno de sus aspectos, configura un descarado desconocimiento de los derechos de los sindicatos al determinar las normas regidoras de su vida interna;

"Que en defensa de esos principios varias filiales de la F.A.T.I. han desconocido en los hechos esa ley, afrontando decididamente los riesgos de una oposición frontal a la misma, RESUELVE:

"Encomendar al Comité Central proyecte a la brevedad una reforma de dicha ley, eliminando todas las cláusulas atentatorias de la autodeterminación de las organizaciones obreras."

### DEROGACION DE LA LEGISLACION REPRESIVA

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que la oligarquía y la regresión nacional, como la internacional, a través de parlamentos reaccionarios o decretos de ejecutivos fuertes, siempre han recurrido a la legislación represiva para resolver las crisis naturales del régimen capitalista;

"Que dicha legislación represiva siempre ha sido dirigida, so pretexto de reprimir actividades "subversivas", a limitar, anular la legítima acción y lucha de la clase obrera por su emancipación;

Mesa  
directiva  
del  
Tercer  
Congreso  
Ordinario  
de la  
Federación  
Argentina  
de  
Trabajadores  
de la  
Imprenta



"Que en el país argentino las primeras manifestaciones de la moderna legislación represiva fueron la llamada Ley de Residencia, sancionada en 1902, y la Ley de Defensa Social, de 1910, que culminó, en proceso irregular pero ininterrumpido, con la sanción del llamado Plan Conintes en el año 1951;

"Que en todos los casos tal tipo de legislación significó para el movimiento sindical de la clase obrera clausura de locales, dificultad para su acción y persecución para sus militantes;

"Que en las actuales circunstancias, las criminales manifestaciones del terrorismo —que el movimiento obrero repudia señalándolo como una actividad reñida con los procedimientos clásicos y tradicionales de la lucha proletaria— ha servido de pretexto para poner en ejecución el reaccionario y discrecional Plan Conintes y propiciar en el Parlamento la sanción de una llamada "Ley de Emergencia";

"Que todo ello perjudica, limita y entorpece el desarrollo de la militancia sindical y anula las garantías y libertades constitucionales de la ciudadanía, RESUELVE:

- 1° — Declarar su repudio a toda legislación represiva.
- 2° — Reclamar su derogación."

### LIBERTADES GREMIALES Y SOCIALES

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que la existencia de presos y detenidos por cuestiones gremiales es un baldón para la nación y un agravio a los sentimientos democráticos de su pueblo;

"Que la detención sistemática de militantes obreros fué y es un medio utilizado por la burguesía y el Estado para enervar la acción de los sindicatos obreros;

"Que actualmente hay muchos trabajadores detenidos sin otros motivos que su militancia gremial o social, RESUELVE:

- 1° — Repudiar esas detenciones y reclamar la libertad de los compañeros detenidos.

## Constructivas Deliberaciones del Congreso

Desde todos los confines de la Patria concurrieron las filiales de la F.A.T.I. a una gran reunión de familia, a dilucidar, dentro de la gran hermandad que las une, los problemas que pudieran existir, y a ponerse de acuerdo para continuar, en una acción estrechamente mancomunada, la elaboración de la grandeza del gremio, haciéndolo cada vez más fuerte y respetado. Un clima cordial, de auténtico compañerismo, donde campeó la comprensión y el deseo de superarse, presidió las sesiones del Congreso Gráfico Nacional. No había problemas internos que pudieran alterar el ambiente, pero sí grandes problemas proletarios que tratar y también grandes necesidades que contemplar. De allí partirían las directivas que debían orientar a las filiales. Los más candentes problemas en el orden laboral, de derecho y humanitarios fueron tratados con sentido práctico y altura de miras.

Se habló para el presente y el futuro con sonoras constructivas, regresando los delegados a sus lares con su espíritu de lucha fortalecido y satisfechos de haber trabajado a conciencia.





# de Pensamiento Pusieron sus Mejores Presente y del Futuro del Gremio



**POR  
UNI  
IND  
AL**

Presidente:  
S. Marotta

Vicepresidente 1º:  
B. J. Malvar

Vicepresidente 2º:  
D. Carbajal

Secretarios:

F. Labraña  
S. Seidán  
E. Díaz  
J. Abarca

"2º — Reconocer el derecho del operario sustituido por la introducción de nuevos procedimientos mecánicos, en su respectiva rama, al aprendizaje y ocupación de los puestos a cubrirse en los modernos elementos.

"3º — Recomendar la inmediata categorización en los convenios colectivos de trabajo de los operarios que atienden el funcionamiento de las nuevas máquinas, a medida que se vayan utilizando."

## APLICACION DE LA LEY Nº 15.796

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que la Ley Nº 15.796 fué aplicada con criterio discriminatorio or algunas Cajas en perjuicio de muchos jubilados y pensionados, RESUELVE:

"Encomendar al Comité Central gestione la inmediata aplicación integral de los aumentos de \$ 1.000 y 700 fijados por dicha ley y la reintegración de los mismos a aquellos jubilados o pensionados que hubieren sido perjudicados por la arbitrariedad cometida por las autoridades de las Cajas."

Nuevos saludos. — Por Presidencia se da lectura a los siguientes telegramas de salutación:

"Gráficos Capital saludan congresales F.A.T.I. en su 19º aniversario deseándoles feliz terminación congreso para el bienestar de todos los gráficos del país. — Carrillo"  
— (Aplausos).

"Descamos éxito Tercer Congreso Gráfico Nacional. — Sindicato Artes Gráficas Bahía Blanca."

Prosiguese considerando los despachos. Por aclamación es aprobado el que trata de Unidad Obrera y por unanimidad el relativo a Incorporación de Todos los Gráficos a la Misma Caja de Previsión, que dicen así:

## UNIDAD OBRERA

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., CONSIDERANDO:

"Que la unidad orgánica de la clase obrera sindicalmente organizada es una necesidad histórica afanosa y permanentemente propugnada como condición imprescindible para la realización de sus más ardientes postulados y el cumplimiento de su trascendente misión de transformación social;

"Que la unidad sólo podrá ser permanente e indestructible cuando se arraigue en los militantes la idea que ella exige, impere en las organizaciones un amplio espíritu de comprensión y mutuo respeto susceptible de permitir la libre discusión de ideas y propósitos, la primacía de las mayorías y la invulnerabilidad de los derechos de las minorías;

"Que la clase obrera unificada no puede reconocer otros objetivos que los propios y los generales de la nación debiendo por lo tanto eliminar de su seno toda intromisión ideológica, partidista, religiosa, patronal o estatal;

"Que actualmente el movimiento sindical argentino está dividido en agrupamientos, algunos de los cuales son definitivamente partidistas, manteniéndose numerosas e importantes organizaciones al margen de los mismos, RESUELVE:

"1º — Encomendar al Comité Central tome la iniciativa de propiciar un movimiento de unificación de las organizaciones sindicales del país sin discriminaciones ni exclusiones de ninguna naturaleza.

"2º — Recomendarle como medio más conducente para alcanzar esa unidad invite a los agrupamientos a disolverse y propugne la constitución de una Comisión de Unificación integrada por los sindicatos y federaciones nacionales más importantes, orgánicamente regularizadas, con el único y exclusivo propósito siguiente, a realizarse en breve plazo:

- Confecionar un anteproyecto de Estatuto basado en los principios enunciados en los considerandos 2º y 3º de esta resolución;
- Procurar la adhesión a sus propósitos de todas las organizaciones sindicales del país;
- Convocar luego al congreso de la C.G.T. previo a lo cual reclamará la devolución de los bienes y edificios de la Central hoy en poder del Estado."

Al leerse el despacho UNIDAD OBRERA, dice Ribas (Comité Central): Esta es, sin lugar a dudas, la resolución más trascendental del congreso. La clase obrera argentina viene soportando una ofensiva patronal-estatal contra sus salarios, condiciones de trabajo y toda la legislación obrera. La batalla es dura y, lamentablemente, muchas son las derrotas sufridas y pocos los éxitos. En gran parte ese desalentador balance debe atribuirse a la división que debilita, cuando no anula totalmente, nuestras fuerzas. No cabe ahora un análisis exhaustivo de las causas originarias de esa división. Pero sí corresponde esforzarse para superarla estableciendo algunos principios inspiradores de la resolución traída por la delegación de Capital Federal. En primer término señalar que las interferencias políticas y de otro orden son factores permanentes de desunión. Habrá que extirparlos. Queremos un sindicalismo constructivo, positivo e inspirado en nuestra realidad nacional que gravite como fuerza autónoma en los grandes problemas culturales, económicos y de todo orden, que hacen a nuestras posibilidades presentes y al futuro de la nación con el que nos sentimos indisolublemente vinculados. Para esa gran tarea es preciso unimos en una central única e independiente que sea la resultante de la voluntad de los propios trabajadores. Los obstáculos a superarse no provienen de éstos, quienes en talleres y fábricas, oficinas y en el campo, a pesar de posibles divergencias políticas, se unen espontáneamente en defensa de derechos comunes. Los obstáculos provienen de los propios dirigentes. De ahí que en la resolución encomendamos al Comité Central encamine sus esfuerzos a lograr un entendimiento entre éstos, en la inteligencia que el contacto humano entre ellos permitirá aventar muchos malentendidos y desarmar muchas prevenciones, pues es evidente ya el deseo general de todos ellos, sin excepción, de unir fuerzas y voluntades para ponerlas al servicio de la clase obrera y la nación. Analiza otros aspectos del problema y termina exhortando a los congresales a colaborar fervorosamente en esta tarea. (Unánimes aplausos).

(Continúa en la pág. 10)

"2º — Encomendar al Comité Central eleve memoriales en ese sentido al Poder Ejecutivo Nacional, a la Suprema Corte de Justicia y al Senado y Cámara de Diputados de la Nación.

"3º — Saludar a los compañeros detenidos."

## AUTOMATISMO Y MAQUINISMO

"El Tercer Congreso Ordinario de la F.A.T.I., VISTO:

"El desarrollo alcanzado por la electrónica, aplicada ya a la industria exitosamente en algunos países bajo la forma de automatismo, que ha traído como consecuencia el aumento de la producción y la reducción de la mano de obra, así como el perfeccionamiento del maquinismo, utilizado también con estos mismos fines, y CONSIDERANDO:

"Que todo progreso tecnológico debe obrar particularmente en beneficio de la clase trabajadora, con la consiguiente elevación de su nivel de vida, haciéndole accesible el bienestar que tal progreso presupone;

"Que la mayor producción no debe ser usufructuada sólo por el capitalismo, sino que en más elevada proporción por los trabajadores que son quienes la generan, debiendo por ello originarse la reducción de la jornada de trabajo y el incremento de sus haberes;

"Que en nuestro país, si bien aun no se ha producido un intenso desarrollo técnico, la constante introducción al mismo de máquinas de alto rendimiento en la industria gráfica entre otras, así lo hacen prever en un futuro no lejano;

"Que ante este natural proceso de perfeccionamiento industrial es necesario que los trabajadores desplazados por el maquinismo se capaciten para cumplir tareas con más exigencias técnicas, lo que redundará en beneficio propio y de la comunidad, RESUELVE:

"1º — Encomendar al Comité Central la creación de una comisión permanente encargada de estudiar la incidencia que sobre los salarios y condiciones de trabajo tienen en otros países la aplicación del automatismo, y las implicancias que resulten de su implantación en el nuestro.

## Las Delegaciones en Plena Labor

Las presentes instantáneas corresponden a las delegaciones de las filiales de la F.A.T.I. concurrentes al Tercer Congreso Gráfico Nacional Ordinario, en un momento de sus deliberaciones, las que se realizaron en el salón de nuestra Colonia de Vacaciones de Bialel-Massé, en Córdoba, lugar adecuado para ello, ya que no obstante el elevado número de delegados asistentes, éstos pudieron instalarse cómodamente. La ubicación de los mismos, que prácticamente representaron a todos los gráficos del país, como podrá apreciarse por algunos letreros que alcanzan a distinguirse, fué la siguiente, por localidades: Foto

de la izquierda: Tucumán, Mendoza, San Juan, Córdoba, La Rioja, San Luis, Jujuy, Salta, San Pedro de Jujuy, Catamarca, Formosa, Resistencia, Santiago del Estero y Corrientes; del centro: Capital Federal; de la derecha: Rosario, Santa Fe, Paraná, San Nicolás, M. del Plata, Bahía Blanca, Concepción del Uruguay, Junín, Pehuajó, Chacabuco, Pergamino, Santa Rosa, Tandil, La Plata y Tres Arroyos.















